



CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA TORÁCICA

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Eduardo B. Arribalzaga
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina
Sede de desarrollo del posgrado: Hospital de Clínicas
"José de San Martín"
Denominación del título:
Médico Especialista en Cirugía Torácica
Duración aproximada: 3 años

Informes e inscripción:

Facultad de Medicina
Paraguay 2155
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1121ABG)
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905
E-mail:
inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar
Web: www.fmed.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formar profesionales capacitados en la comprensión de los factores etiológicos, la patogenia, la clínica e indicaciones quirúrgicas de la patología torácica, así como también en el uso secuencial y criterioso de los métodos de diagnóstico y terapéuticos con habilidades, destrezas y actitudes con claro sentido humanístico;
- capacitar a los alumnos en metodología de la investigación para la búsqueda de información relevante a la tarea asistencial y lograr nuevos conocimientos y vincular al alumno con la tarea docente de la institución donde se desarrolla la carrera.

Requisitos de admisión:

Título de Médico de Universidad Nacional, Privada o extranjera legalizado por el Ministerio de Relaciones Extranjeras del país de origen. Los Títulos emitidos por otras Universidades distintas de la UBA deberán estar legalizados por la UBA. Todos aquellos postulantes que no fueran egresados de la UBA deberán registrar el título de grado ante la Facultad. En el caso de haber egresado de una Universidad extranjera deberá tener el título de grado convalidado o revalidado.

Residencia completa o concurrencia programática en Cirugía General o título de médico especialista en Cirugía general.

Además, el presentante deberá presentar: fotocopia de DNI, fotocopia del seguro de mala praxis vigente y el Curriculum Vitae y tener conocimientos de idiomas (latino – sajón)

Régimen de estudios:

Teórico-práctico

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80% de las actividades programadas

Aprobar todas las asignaturas que componen el plan de estudios.

Aprobar las evaluaciones integrativas anuales.

Aprobar y defender oralmente el Trabajo Final Individual de carácter

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5309/90 y su modificación N° 6841/13, N° 6851/13 (apertura de sede) y N° RESCS-2019-413-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Generalidades. Fisiopatología – Pared torácica.

Segundo año: Técnica quirúrgica. Supuraciones pleuropulmonares – Tumores.

Tercer año: Hidatidosis – Micosis – Traumatismos. Cirugía de tráquea – esófago – cardiovascular.



UBA

Universidad de Buenos Aires

OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

- Sede del Posgrado: **Hospital Durand**. Resolución del CS N° 6850/13 (apertura de la sede).
Director: Miguel Galmes.
 - Sede del Posgrado: **Hospital Ramos Mejía**. Resolución del CS N° 6852/13 (apertura de la sede).
Director: Norberto Lucilli.
 - Sede del Posgrado: **Hospital Británico**. Resolución del CS N° 6853/13 (apertura de la sede).
Director: Domingo J. Chimondeguy.
 - Sede del Posgrado: **Instituto Roffo**. Resolución del CS N° 6854/13 (apertura de la sede).
Acreditado y Categorizado Cn por CONEAU, Resolución N° 596/04.
Director: Osvaldo Salariato.
 - Sede del Posgrado: **Hospital María Ferrer**. Resolución del CS N° 6855/13 (apertura de la sede).
Director: Oscar Rojas.
 - Sede del Posgrado: **Hospital Tornú**. Resolución del CS N° 6856/13 (apertura de la sede).
Director: Marcelo Guerra.
 - Sede del Posgrado: **Hospital Posadas**. Resolución del CS N° 8232/13 (apertura de la sede).
Director: Claudio Ruiz.
 - Sede del Posgrado: **Hospital Güemes de Haedo**. Resolución del CS N° 283/13 (apertura de la sede).
Director: Jorge Reilly.
 - Sede del Posgrado: **Hospital Militar Central Cosme Argerich**. Resolución del CS N° 2907/15 (apertura de la sede).
Director: José María Moreno Negri.
 - Sede del Posgrado: **Fundación Sanatorio Güemes**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 823/16 (apertura de la sede).
Director: Javier Mendizavbal.
 - Sede del Posgrado: **Hospital de San Luis**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 1352/18 (apertura de la sede).
Director: Mariela Panero.
-